



TRABAJADORES/AS DE LA EMT



22-23 / 06 / 2023

UP SINDICATO DE TRANSPORTES

Desde **UP Sindicato de Transportes** seguimos avanzando en la mejora de servicios para nuestros afiliados/as. Desde que tomamos identidad propia como sindicato en la Coalición CSIT UNIÓN PROFESIONAL, nuestro esfuerzo se encamina en dar una mejor oferta de servicios a nuestra afiliación. La puesta en marcha de una potente APP, la creación de una WEB o de canales de información como TELEGRAM para difundir nuestra acción sindical, son algunos de los pasos que ya se han consolidado.

Os informamos que dentro de la “hoja de ruta” como sindicato, seguimos avanzando en esa mejora de servicios, por lo que os anunciamos que a partir del **1 julio** **UP Sindicato de Transportes** dispondrá de un gabinete jurídico propio. Estos profesionales asistirán a los afiliados en todo lo relacionado con el área Laboral. Esta digresión de servicios, surge de la gran demanda que hay en materia jurídica, dando así cobertura **GRATUITA** a todos los afiliados/as a **UP Sindicato de Transportes**.



Para realizar cualquier consulta o pedir cita con nuestros nuevos servicios jurídicos, podréis hacerlo a través de los canales habituales, **teléfonos 633 15 75 43 y 91 406 88 00 Ext:8486** o a través del correo electrónico juridico@upsindicatodetransportes.es.

TALLERES

Abituallamiento y limpieza:

Tras la presión realizada por **UP Sindicato de Transportes** y la intervención del Comité de Prevención, hemos logrado que ya se estén instalando los nebulizadores de agua a presión en la zona de los repostados.



Centro de Operaciones Entrevías:

Hace tiempo ya advertíamos que en el C.O. de Entrevías el olor era insopportable. La empresa, desde entonces, no ha puesto solución a este problema y ahora con la subida de las temperaturas los olores han aumentado, llegando a ser inaguantable, como así pasa en los vestuarios de electricidad de este centro. Así mismo, la climatización de la zona de lavado de autobuses no funciona. Esperamos que la gerencia de Entrevías se tome la seguridad e higiene de sus trabajadores en serio, adoptando las medidas oportunas de inmediato.

Propuestas de mejoras en talleres:

Desde **UP Sindicato de Transportes** creemos que es posible que todos los trabajadores/as de talleres tengan el sistema de libres 80/20. Hemos consultado a la plantilla y la inmensa mayoría está de acuerdo. Con este sistema sería más fácil acoplar al personal los fines de semana y trabajando un fin de semana adicional en verano, la empresa sé ahorraría los L26 por falta de personal. Además, tal como nos habéis hecho llegar los trabajadores del turno de noche, vamos a luchar para que las guardias del turno de noche sean los viernes y sábados todas las semanas. De esta forma se benefician tanto trabajadores/as como empresa.

UP Sindicato de Transportes en EMT Madrid

633 15 75 43 y 91 406 88 00 Ext:8486

csitunionprofesional@ gmail.com

www.upsindicatodetransportes.es



ÚNETE A
NOSOTROS



App



Descárgatela
Sindicato UP



Available on the
App Store





TRABAJADORES/AS DE LA EMT



22-23 / 06 / 2023

IGUALDAD



Desde **UP Sindicato de Transportes** os queremos dar traslado del informe que ha realizado la Comisión de Igualdad, tras la encuesta que se realizó a la plantilla de EMT. En dicha encuesta participaron más de 2000 empleados/as y podemos afirmar que, según la plantilla, la empresa suspende en materia de conciliación, ya que la gran mayoría de los encuestados/as están insatisfechos/as con las medidas de conciliación que ofrece EMT.

Además, más del 85% pone en relieve la falta de un Gabinete Psicológico y la formación en materia de igualdad. Por otra parte, desde la Comisión Negociadora de Igualdad se está avanzado EN LA NEGOCIACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD, aportando las medidas que se implantarán en dicho plan. Desde **UP Sindicato de Transportes** vemos como se avanza, poco a poco, ya que desde EMT este asunto es incómodo, al sacar a relucir las vergüenzas que son intolerables en una Empresa y máxime una Empresa Pública.

CONDUCTORES/AS DE NUEVO INGRESO

Llegar nuevo a una empresa no siempre es fácil, más aún cuando se trata de una empresa como la nuestra. Es normal experimentar cierto estrés ante la incertidumbre de lo que te espera y la presión por responder a las exigencias del puesto, del equipo, forma de trabajo, etc... Desde **UP Sindicato de Transportes** entendemos que desde EMT se está ejerciendo una presión extra a estos trabajadores/s, ya que estos compañeros/as llevan la incertidumbre de la prioridad de su contrato al estar un tiempo en pruebas. Sumado a estas presiones, están algunos jefes que disponen de estos trabajadores a su libre albedrío, cambiándoles turnos o prestaciones a su antojo.

Desde **UP Sindicato de Transportes** queremos hacer un llamamiento a todos esos trabajadores/as, ser nuevo no implica NO disponer de los derechos que tenemos como empleados/as. Si tenéis alguna duda u/o problema os invitamos a que nos lo comentéis.

PAGA EXTRA



Como ya sabéis, en nuestra próxima nomina se realizará el pago de la paga extra. La cantidad a percibir se acreditarán en cuantía de treinta días o proporcionalmente a los días trabajados por los conceptos de Sueldo Base y Antigüedad del empleado/a y se añadirá el importe equivalente al 100 % de la Prima de Actividad y el 100 % del Complemento de Destino, aplicándose dicho porcentaje al cociente que resulte de dividir entre seis la totalidad del importe percibido por dichos conceptos de Prima de Actividad y Complemento de Destino, durante el período de devengo de la paga extraordinaria. A los trabajadores con jornada inferior al 100% se le abonarán proporcionalmente al tiempo trabajado los conceptos señalados anteriormente.

ÚNETE A
NOSOTROS



App



Descárgatela
Sindicato UP



Se considerarán como días trabajados los de vacaciones, libres, enfermedades, accidentes, permisos retribuidos y festivos abonables no trabajados. Al sólo efecto de la liquidación de la paga extraordinaria de junio, la antigüedad de cada trabajador se actualizará al día 1 de junio de dicho año.

UP Sindicato de Transportes en EMT Madrid

633 15 75 43 y 91 406 88 00 Ext:8486

csitunionprofesionalemt@gmail.com

www.upsindicatodetransportes.es



